

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION
CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-431/2013

CONTRIBUYENTE: EDGAR JESUS MONTOYA SANCHEZ
R.F.C.: MOSE770629989
DOMICILIO FISCAL: PASEO DE LAS PALMAS No. 3410 PARQUES DE LA CAÑADA, en la ciudad de Saltillo, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: VRF0501029/12
NUMERO DE OFICIO: 249/2012
FECHA DE OFICIO: 23 de Agosto de 2012
EXPEDIENTE: MOSE770629989

HOJA No. 1

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta primero, segundo y último párrafo, Octava, Fracción I, inciso d) con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, 42 primer párrafo fracción II y III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, acuerda lo siguiente:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 20 de Mayo de 2013, se hace constar que en virtud de que el C. EDGAR JESUS MONTOYA SANCHEZ, desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en PASEO DE LAS PALMAS No. 3410 PARQUES DE LA CAÑADA, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra desocupado por el contribuyente visitado tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 20 de mayo de 2013 de folio Hoja No. 1 a folio Hoja No. 3, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. VRF0501029/12 contenida en el oficio No. 249/2012 de fecha 23 de Agosto de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, notificada al C. ERNESTINA SANCHEZ RODRIGUEZ, en su carácter de tercero y mamá del contribuyente EDGAR JESUS MONTOYA SANCHEZ, el día 30 de Agosto de 2012; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad con fundamento en los mencionados Artículos 134 primer párrafo Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a colocar por estrados el siguiente documento:



ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION
CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-431/2013

CONTRIBUYENTE: EDGAR JESUS MONTOYA SANCHEZ
R.F.C.: MOSE770629989
DOMICILIO FISCAL: PASEO DE LAS PALMAS No. 3410 PARQUES DE LA CAÑADA, en la ciudad de Saltillo, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: VRF0501029/12
NUMERO DE OFICIO: 249/2012
FECHA DE OFICIO: 23 de Agosto de 2012
EXPEDIENTE: MOSE770629989

HOJA No. 2

La Ultima Acta Parcial, con folios VRF01029-12-2-001/13 a VRF01029-12-2-024/13, de fecha 20 de mayo de 2013, en el que se da a conocer al contribuyente visitado en forma circunstanciada los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le ha venido practicando como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010 e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio; en cumplimiento de la Orden No. VRF0501029/12, contenida en el Oficio No. 249/2012 de fecha 23 de Agosto de 2012, la cual fue girada y firmada por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 20 de mayo de 2013, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: EDGAR JESUS MONTOYA SANCHEZ
ACTIVIDAD: SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE LOCAL FORANEO
DOMICILIO: PASEO DE LAS PALMAS No. 3410, PARQUES DE LA CAÑADA
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: MOSE770629989
OFICIO: 249/2013 EXP.: MOSE770629989 CLASE: ACTA DE HECHOS-2

Hoja No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 9:00 horas del día 20 de Mayo de 2013 el C. María del Carmen Lara Lerma, Visitador de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 camino Loma Alta s/n C.P. 25350, en Arteaga, Coahuila, domicilio de la autoridad fiscal, con el objeto de levantar la presente acta parcial de hechos: -----

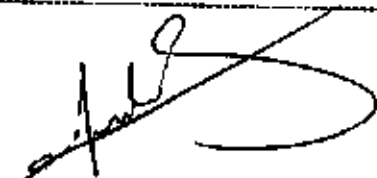

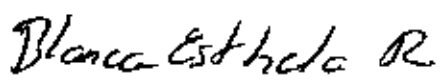
NARRACION DE HECHOS: -----
 Siendo las 9:00 horas del día 20 de mayo de 2013, el C. María del Carmen Lara Lerma, en su carácter de notificador, se constituyó en la calle Paseo de las Palmas No. 3410, Parques de la Cañada, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: casa de color café con puerta principal de madera con el número visible 3410, con el objeto de levantar la Última Acta Parcial, encontrando dicho notificador que en el domicilio antes citado, ya no se encuentra el contribuyente a visitar, ya que ahí vive la mamá del contribuyente y se negó a recibir el citatorio para que se lo hiciera llegar a su hijo, para levantar la última acta parcial, ya que este no vive ahí y que ella no sabe donde localizarlo y me dijo que ya no la este molestando, ya que ella no sabe donde vive su hijo, por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el notificador designa como testigos de asistencia a las C. HERNALDO JUVENTINO CERDA SANCHEZ y C. BLANCA ESTHELA ROCHA AREVALO, ambos mayores de edad y de nacionalidad mexicana, quienes aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad, ante quienes el notificador se identificó con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0067/2013, de fecha 7 de Enero de 2013, con vigencia del 7 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Visitador. -----

Por lo que ante tales hechos, el notificador C. María del Carmen Lara Lerma, les solicitó a los testigos que se trasladaran a las oficinas de la autoridad fiscal en las cuales levantaría un acta de hechos, en la que se consignaran los hechos ocurridos y lo observado por el notificador así como por los testigos designados, procediendo a retirarse de dicho lugar y trasladarse a las oficinas que ocupa la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sita en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 camino Loma Alta s/n C.P. 25350, en Arteaga, Coahuila, donde ya instalados, se hace constar además lo siguiente: -----

Posteriormente, el notificador solicitó a la C. MARIA BARBARITA SANCHEZ RODRIGUEZ, Jefe de Departamento consultar la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el contribuyente EDGAR JESUS MONTOYA SANCHEZ, habla presentado aviso de cambio de domicilio, baja o de suspensión de actividades, conociéndose de dicha consulta que no ha presentado a la fecha de la presente acta de hechos ningún aviso de cambio de domicilio, de baja o suspensión de actividades, a través de los cuales se conociera el nuevo domicilio fiscal del contribuyente para su ubicación; por lo que el notificador procedió al levantamiento de la presente acta, parcial de hechos haciendo constar que resulta imposible localizar al contribuyente en el domicilio manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes. -----

IDENTIFICACION DEL NOTIFICADOR EN LA PRESENTE ACTA: -----
 Para efectos de la presente acta el notificador María del Carmen Lara Lerma, se identificó con su Constancia de Identificación oficial como sigue: -----

Pasa a la hoja No. 2-----



Administración Fiscal General
Administración General Tributaria

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: EDGAR JESUS MONTOYA SANCHEZ
ACTIVIDAD: SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE LOCAL FORANEO
DOMICILIO: PASEO DE LAS PALMAS No. 3410, PARQUES DE LA CAÑADA
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: MOSE770629989
OFICIO: 249/2013 **EXP.:** MOSE770629989 **CLASE:** ACTA DE HECHOS-2

HOJA No. 2

VIENE DE LA HOJA No. 1

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARACTER DE
MARIA DEL CARMEN LARA LERMA	SEFIN-0087/2013	AUDITOR
No. DE FILIACION	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE EXPIRACION
LALC810718	7 de Enero de 2013	31 de Diciembre de 2013

El citado Visitador se encuentra adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultado para practicar auditorias relacionadas con impuestos estatales y federales, así como también verificar el cumplimiento de obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes y en su caso de notificar los requerimientos y resoluciones que procedan, previa orden que para tales efectos expida la autoridad fiscal competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. Lic. David Francisco García Ordaz, Administrador Central de Fiscalización, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, domiciliado en el Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de Abril de 2009; y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 25 primer párrafo fracciones VIII, XII y L, 43 primer párrafo fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012.

En dicho documento identificatorio aparece sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma del Visitador, el cual fue exhibido al tercero compareciente, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico del Visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolo a su portador.

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS.
 A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, el C. notificador María del Carmen Lara Lerma designó

Pasa a la hoja No. 3

[Handwritten signatures]
 Blanca Esthela R.



Administración Fiscal General
Administración General Tributaria

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: EDGAR JESUS MONTOYA SANCHEZ
ACTIVIDAD: SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE LOCAL FORANEO
DOMICILIO: PASEO DE LAS PALMAS No. 3410, PARQUES DE LA CAÑADA
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: MOSE770629989
OFICIO: 249/2013 EXP.: MOSE770629989 CLASE: ACTA DE HECHOS- 2

HOJA No. 3

VIENE DE LA HOJA No. 2

como testigos de asistencia a las C.C. HERNALDO JUVENTINO CERDA SANCHEZ y BLANCA ESTHELA ROCHA AREVALO, ambos mayores de edad y de nacionalidad mexicana, el primero de 30 años de edad de estado civil casado, de ocupación empleado, con Registro Federal de Contribuyentes CESH820730 y con domicilio en calle Nasu No. 285 Colonia Oceanla Boulevares, Saltillo, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar con fotografía folio número 0705072113949, clave de elector CRSNHR82073005H900, expedida por el Instituto Federal Electoral.-Registro Federal de Electores, y la segunda de 35 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada con Registro Federal de Contribuyentes ROAB770825 y con domicilio en Calle Río Panuco No. 132, Fraccionamiento Fundadores, Saltillo Coahuila, quien se identifica con credencial para votar con fotografía folio 0000100365271, clave de elector RCARBL77082519M300, expedida por el Instituto Federal Electoral.-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y firma de cada una de ellas, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadoras, dichas testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta parcial y explicado su contenido y alcance a los que en ella participaron, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 20 de Mayo de 2013; expidiéndose la presente en original y una copia, después de firmar todos los que intervinieron en ella y quisieron hacerlo. -----

CONSTE.

FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta "NO VALE". -----

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA


C. MARIA DEL CARMEN LARA LERMA

TESTIGOS


C. HERNALDO JUVENTINO CERDA SANCHEZ


C. BLANCA ESTHELA ROCHA AREVALO